

Fondo de Asistencia Técnica para la Preparación de Proyectos -PPTAF

Preguntas frecuentes:

¿Cuáles son las actividades temáticas sujetas asistencia técnica PPTAF?

Las actividades temáticas deberán estar relacionadas con turismo basado en naturaleza, economía forestal, ganadería sostenible o productos forestales no maderables. Explicadas a continuación:

Ganadería Sostenible: Es el desarrollo de la actividad ganadera, en el cual son reconocidos integralmente los impactos y beneficios en la función de producción enmarcados en el concepto de cadena productiva; a partir de la cual, se busca un mejoramiento de la productividad, la rentabilidad, la calidad de los productos, la competitividad, la conservación de los ecosistemas, la generación de servicios ecosistémicos, la reducción de la huella de carbono y la adaptación al cambio climático para el beneficio de los ganaderos y la sociedad en general.

Economía Forestal: Aprovechamiento sostenible de madera en bosques naturales; Plantaciones forestales para producción de madera, sistemas agroforestales y /o silvopastoriles con producción de madera y/o servicios ambientales de captura de carbono y /o regulación hídrica. Bienes y Servicios Sostenible provenientes de Recursos Naturales. Biocomercio de productos maderables y/o Mercado de Carbono

Productos del bosque no maderables: Son todos aquellos bienes de consumo derivados de los ecosistemas forestales, excluyendo aquellos procedentes de la madera o de la corta de árboles. Estos productos cumplen un rol vital en la generación de alimentos, medicina, empleo, ingresos, forraje.

Turismo Basado en naturaleza: Es el turismo que se basa en el uso sostenible del capital natural como atractivo para los visitantes para su contemplación y experiencia con el medio natural

¿Como aplicar a soporte PPTAF?

1. ¿Cuántas solicitudes de asistencia para la preparación de proyectos puedo enviar?

Cada participante puede enviar tantas propuestas de proyecto como desee. Sin embargo, cada propietario del proyecto podría seleccionar hasta dos proyectos. Es necesario diligenciar un formulario de inscripción diferente para cada proyecto.

2. ¿Qué es el estudio de prefactibilidad?

Un estudio de prefactibilidad (de un proyecto) es un análisis preliminar realizado para determinar si valdría la pena pasar a la etapa de estudio de factibilidad. El estudio de prefactibilidad genera confianza entre las partes interesadas y los usuarios potenciales de un proyecto. El contenido mínimo de un estudio de prefactibilidad incluye:

- Descripción del proyecto
- Posibles conceptos técnicos.
- Determinación del tamaño del proyecto.
- Producción esperada.
- Diseño preliminar (diseño).
- Evaluación preliminar de los impactos ambientales y sociales.
- Evaluación preliminar de los sitios seleccionados.
- Evaluación preliminar de costos de construcción (CAPEX) y costos operativos (OPEX).
- Análisis financiero preliminar.
- Evaluación preliminar de riesgos.
- Evaluación preliminar de los permisos y licencias necesarios.
- Planificación de la implementación del proyecto, incluido el calendario provisional.

3. ¿Qué se entiende por estudio de factibilidad?

El estudio de factibilidad es la elaboración del estudio en donde todos los aspectos del proyecto (diseño, costo, impactos ambientales, etc.) se analizan y detallan para reducir la incertidumbre hasta el punto en el que es posible utilizar el material para buscar financiamiento para el proyecto.

Diseño conceptual

- Selección de la ubicación del proyecto luego de una evaluación de los aspectos técnicos, ambientales y económicos.
- Evaluación detallada final de los costos de capital (CAPEX) y los costos operativos (OPEX).

Bancabilidad- Bancarización

- Diseño conceptual.
- Análisis financiero y económico que incluye cálculos de costo-beneficio, valor actual neto y tasa interna de rendimiento.
- Análisis de sensibilidad y riesgo.
- Evaluación del impacto potencial de los riesgos en la viabilidad financiera del proyecto y sugerencias de medidas de mitigación.
- Evaluación del impacto ambiental y social, incluida la propuesta de medidas de mitigación, si es necesario.

- Plan de adquisiciones e identificación de posibles proveedores y contratistas de equipos.
- Plan de implementación que incluye tiempo y cronograma de financiamiento.
- Descripción general de la regulación actual y el marco político relevante para el proyecto.
- Identificación de posibles fuentes adicionales de financiamiento.

Permisos

- Permiso ambiental basado en la Evaluación de Impacto Ambiental.
- Permiso de planificación.
- Permiso de construcción.
- Otros permisos requeridos por la ley.

4. ¿Solo los proyectos con estudios de prefactibilidad o factibilidad aplican a la PPTAF?

Los proyectos que estén en las siguientes etapas son sujetos a recibir asistencia de la PPTAF.

- a. Etapa de Diseño: El diseño del proyecto es el proceso de elaboración de la propuesta de trabajo de acuerdo pautas y procedimientos sistemáticos. buen diseño debe identificar a los beneficiarios y actores claves; establecer un diagnóstico de la situación problema; definir estrategias posibles para enfrentarla y la justificación de la estrategia asumida; objetivos del proyecto (generales y específicos); resultados o productos esperados y actividades y recursos mínimos necesarios
- b. Etapa operativa: esta es la fase en donde el proyecto cuenta con los recursos necesarios para iniciar sus operaciones, es decir, que la unidad productiva instalada inicia la generación del producto, bien o servicio, para el cumplimiento del objetivo específico orientado a la solución del problema.
- c. Etapa de crecimiento: Es cuando el proyecto comienza a obtener rentabilidad, cuenta estrategia está definida, el modelo de negocio validado, conocemos a nuestro cliente ideal y nuestras métricas son positivas.
- d. Etapa de implementación: consiste en poner en funcionamiento a los responsables para que se realicen las acciones (actividades y operaciones), destinadas a cumplir las metas previstas en el plan. Es una etapa crítica, ya que en muchos casos los planes, aun siendo bien formulados, no se ejecutaban en la forma debida. Esto se explica porque la implementación depende, de un lado, de la buena administración de los recursos humanos, materiales y económicos especialmente, de los aspectos de organización y dirección; y de todos los protagonistas implicados.

5. ¿Cuáles son los indicadores financieros que deberán dar a conocer del proyecto?

Dado que el objetivo final de la PPTAF es la movilización de recursos a través de la inversión, los proponentes deberán entregar los siguientes indicadores:

- TIR: es la tasa de interés o rentabilidad que ofrece una inversión. Es decir, es el porcentaje de beneficio o pérdida que tendrá una inversión para las cantidades que no se han retirado del proyecto.

-CAPEX: Es la inversión o cantidad de dinero necesaria para mantener o expandir los bienes de capital (fábricas, maquinaria, vehículos, etc.). Facilita la información acerca de si la empresa está invirtiendo para continuar creciendo o simplemente para mantenerse

-EBITDA: Es un indicador contable utilizado para valorar la capacidad de generar beneficios de una empresa considerando solamente su actividad productiva, ya que nos indica el resultado obtenido por la explotación directa del negocio. Dado que no incluye todos los gastos de la empresa, muestra más claramente el dinero que le queda para pagar sus deudas.

6. ¿Qué instrumentos financieros puede incluir el proyecto?

Adicional a los instrumentos financieros como: fondos propios, deuda, inversionistas, existen Grant y Mezzanine, explicados a continuación:

Grant: puede ser visto como un capital semilla, es decir no es una deuda, no es equity y dinero que entra como una donación.

Mezzanine: un híbrido entre financiación con deuda y por equity, que se utiliza comúnmente para la expansión de compañías. da derechos al prestamista a convertir la deuda en propiedad de la compañía o intereses de equity en caso de no pago. Es considerada como equity en el balance de una compañía y hace más amplia la capacidad de endeudamiento.

7. ¿Cuál es la cantidad mínima que puedo recibir?

No hay una cantidad mínima. Sin embargo, el monto máximo es de US \$ 60,000.

8. ¿Qué actividades financia GGGI-PPTAF?

La asistencia técnica puede consistir en estudios sobre viabilidad social, ambiental, financiera, técnica y económica o debida diligencia, estructuración legal u otros asuntos relacionados con el avance del proyecto. Cada actividad enumerada bajo la definición de Estudio de Prefactibilidad y factibilidad es admisible para financiamiento.

A continuación, se exponen algunas actividades que son sujetas de apoyo por parte de la Facilidad:

- Estudios de factibilidad
- Estudios de carácter ambiental, social, de género o transversales
- Diseño de producto.
- Diseño de planta de producción, transformación.
- Desarrollo de estrategias de mercadeo.
- Estudio de mercado.
- Estudios y análisis financieros.
- Plan de negocio para nuevas líneas de negocio.
- Certificaciones de calidad.
- Certificaciones de productos para importar.

Sin embargo, se estudiará cada caso según su necesidad. GGGI-PPTAF no cubre el salario del personal existente, los componentes del equipo, la operación y mantenimiento, y los impuestos.

9. ¿Se puede solicitar asistencia en un proyecto en etapa de creación y diseño (idea)?

Los proyectos en esta etapa no aplicaran la asistencia de PPTAF, un proyecto es elegible cuando:

- Se tiene acceso y derechos para usar el terreno requerido para la construcción y operación. Esto significa que las personas involucradas en el proyecto deben tener el título de propiedad o presentar un documento que demuestre el proceso continuo de formalización, en caso de ser el poseedor (arrendatario).
- Se tiene un acuerdo de negociación demostrable.
- Mínimo dos de las siguientes cualidades:
 - A. El proyecto tiene un estudio de factibilidad ya completado o en progreso.
 - B. El proyecto tiene algunos de los estudios ambientales y sociales necesarios y / o requisitos de permisos completados y en cumplimiento con las regulaciones locales aplicables.
 - C. El proyecto tiene ventas acumuladas por 60,000 USD durante los últimos 12 meses.
 - D. El proyecto tiene alguna manifestación de interés de un inversionista o un tercero que busque ofrecer financiamiento (carta de intención o comunicado oficial).